



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela saluda el dictamen emitido por la CIJ el 26 de enero de 2024, a favor del pueblo palestino y la desestimación de la solicitud de Israel, que ordena al Estado sionista tomar "todas las medidas" para proteger al pueblo de Gaza; en respuesta de la demanda interpuesta por la República de Sudáfrica, con respecto a las violaciones evidentes por parte de Israel a la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.

Sin embargo, la República Bolivariana de Venezuela considera que las órdenes dictadas por la Corte Internacional de Justicia, debieron considerar el cese al fuego inmediato y de cualquier tipo de hostilidad que ha violado masivamente los Derechos Humanos del pueblo palestino.

Reiteramos, bajo la práctica permanente y firme de la Diplomacia Bolivariana de Paz, nuestra condena y rechazo a la violencia permanente de la ocupación israelí contra Gaza, y defendemos el camino de la paz como única opción para acordar la convivencia de la humanidad y respetar el sagrado derecho a la vida del pueblo palestino y de todos los pueblos del mundo.

Caracas, 26 de enero de 2024